



OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE Y ECONOMÍA SOCIAL.
UNA VISIÓN EDUCATIVA DE LA
AGENDA 2.030



Informe elaborado por
Dña. María Cruz Terré Forniés

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	2
2. UNA APROXIMACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	3
3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE CONCEPTOS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y CONCEPTOS AFINES.....	5
4. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA ECONOMÍA SOCIAL	12
5. METODOLOGÍA.....	15
6. RESULTADOS.....	58
7. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL	62
8. BIBLIOGRAFÍA.....	62

RESUMEN

En este trabajo se realiza una investigación sobre la contribución al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que llevan a cabo las entidades de economía social, con la finalidad de poder extrapolar los resultados al área educativa. Para ello, se utilizará un método descriptivo, mediante el estudio de veinte entidades registradas en el Directorio de Entidades y Empresas de Economía Social que facilita de forma pública el Laboratorio de Economía Social LAB_ES de la Universidad de Zaragoza. Los resultados de esta investigación demuestran que el análisis de valores y buenas prácticas de las entidades de economía social contribuyen a una mayor comprensión sobre el concepto y el alcance de los ODS, por lo que se recomienda que las aportaciones sociales y sostenibles que ofrecen estas entidades se gestionen como herramienta de apoyo en la implantación de la Agenda 20-30 en los centros de enseñanza secundaria.

1. INTRODUCCIÓN

La economía social entendida desde un punto de vista educativo, aporta importantes valores sociales que pueden ser trabajados de forma transversal en diferentes asignaturas. Plantea un punto de vista más solidario de la economía, al establecer la primacía de las personas y del objetivo social sobre el capital, combinando los intereses de los miembros y usuarios con el interés general. La mayoría de los excedentes se utilizan para conseguir objetivos de desarrollo sostenible. Su defensa y aplicación de los principios de solidaridad y de responsabilidad junto con el carácter democrático de sus organizaciones, facilita su integración en las diferentes etapas del sistema educativo. En la escuela se pueden trabajar valores propios de la economía social como cooperación, igualdad y solidaridad, fomentando en el alumnado la intención de constituir una sociedad más justa e inclusiva.

Estos valores que transmite la economía social son todavía más relevantes cuando la mayoría de los centros educativos han comenzado a implantar la Agenda 2030, tanto en su sistema de gestión como en las enseñanzas de las diferentes etapas educativas, especialmente en la fase en la que los alumnos comienzan su madurez personal y asumir sus propios valores, como ocurre en la enseñanza secundaria.

Sin embargo, hasta donde sabemos, en los centros educativos no se están vinculando ni los valores ni los recursos que ofrece la economía social para ayudar a entender y conseguir el compromiso del alumnado con los ODS. Por eso en ese trabajo se pretende aportar los valores, principios y recursos de la economía social para facilitar la comprensión, el estudio y el compromiso con los ODS del alumnado en la enseñanza secundaria.

OBJETIVOS DEL TRABAJO

- 1) Gestionar los valores y buenas prácticas de las entidades de economía social como herramienta educativa para alcanzar la agenda 2030.
- 2) Contribuir a implantar los ODS en la enseñanza secundaria mediante el análisis de las aportaciones sociales y sostenibles que ofrecen las entidades de economía social.
- 3) Conseguir un acercamiento de la enseñanza secundaria al tejido social integrado por entidades de economía social.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Para desarrollar este trabajo primeramente se realizará una aproximación a los objetivos de desarrollo sostenible. Posteriormente se llevará a cabo la revisión bibliográfica de conceptos, principios y valores vinculados a la economía social y a otros conceptos afines. Seguidamente se desarrollará la vinculación de los ODS con la economía social. A partir de aquí comenzará la metodología basada en un estudio de veinte casos prácticos de entidades de economía social registradas en el Directorio de Entidades y Empresas de Economía Social que facilita de forma pública el Laboratorio de Economía Social de la Universidad de Zaragoza. Finalmente se expondrán los resultados y se obtendrán unas conclusiones junto con la valoración personal del autor.

2. UNA APROXIMACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales, como una llamada urgente a la acción de todos los países (tanto

desarrollados como en desarrollo) buscando una unión global entre todos. Se trata de un plan compartido para acabar con la pobreza, mejorar la salud, la educación, reducción de las desigualdades, persiguiendo al mismo tiempo un crecimiento económico sostenible. Para ello se establecieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que a su vez se concretan en 169 metas.



En definitiva, la Agenda 2030 establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un reto para acabar con la pobreza y el hambre, y conseguir la protección social universal, reducir las desigualdades y alcanzar la sostenibilidad medioambiental. Para ello se requiere un cambio de paradigma, estudiando estrategias de desarrollo alternativas y modelos económicos emergentes.

En esta visión transformadora de la sociedad se destaca el papel clave del sector empresarial, tanto microempresas, cooperativas y multinacionales. Este papel activo se extiende también a las organizaciones de sociedad civil y organizaciones filantrópicas. En la Agenda 2030 se aborda el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y medioambiental. (Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Gobierno de España 2018)

En la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilizaran en favor de una década de acción en tres niveles: *acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las*

instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias. (Naciones Unidas. Conclusiones de la cumbre sobre ODS celebrada en New York en Septiembre 2.019.)

Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan avanzar en cuanto a los grandes retos a los que se enfrenta el mundo hoy en día, pero para alcanzarlos es indispensable la involucración del sector educativo, sensibilizando al alumnado sobre las habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones. El acercamiento del alumnado a las entidades que con sus acciones contribuyen a implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local, es un primer paso para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad. En este trabajo se considera que la aproximación del alumnado a las entidades de economía social será un instrumento clave para desarrollar competencias transversales que contribuirán al alcance de los ODS.

3. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL CONCEPTO, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y OTROS CONCEPTOS AFINES

Para analizar el trabajo de las entidades de economía social, se utilizará un enfoque holístico y se vinculará su actuación a estrategias de desarrollo alternativo. Pero antes será necesario la revisión de una serie de conceptos inherentes al ejercicio de sus actividades.

Según lo establecido por Chaves y Monzón (2.003) el concepto de economía social se empieza a consolidar en Francia, en la década de los setenta, cuando se unen los movimientos cooperativo, mutualista y asociativo para crear el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (CNLAMCA). En el seno de este Comité se aprobó la Carta de la Economía Social (París, mayo 1982), incidiendo en el aspecto de la ética social como punto clave para plantear su definición "*conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un*

régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes de ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad". Posteriormente este concepto fue ampliado por el Conseil Wallon de l'Économie Sociale (Bélgica, 1989), estableciendo el concepto de economía social como “aquella parte de la economía integrada por organizaciones privadas, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones, cuya ética responde a los principios siguientes”:

- *Finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro* (lo que implica una orientación a las personas más que al beneficio)
- *Autonomía de gestión* (característica que marca la diferencia con entidades de la administración pública)
- *Procesos de decisión democráticos* (marca una diferencia con el sector privado capitalista, que establece los sistemas de decisión en función del número de acciones que posee cada accionista)
- *Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto del beneficio* (se desliga de la distribución de beneficios del sistema capitalista vinculada a la participación en el capital social)

Para el desarrollo de este trabajo se utilizará una definición de **economía social** armonizada a nivel internacional que puede ser utilizada tanto en el marco jurídico como en los sistemas estadísticos de contabilidad nacional. Esta definición es la establecida en los informes de CIRIEC (Monzón y Chaves, 2008 y 2012) para el Comité Económico y Social Europeo. “*Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La economía social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian*».

En la normativa española, los principios orientadores de la economía social se establecen en el artículo 4 de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social

- a) *Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social*
- b) *Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.*
- c) *Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad, que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.*
- d) *Independencia respecto a los poderes públicos.*

Dentro del concepto de economía social se incluyen una gran variedad de actores, productores de mercado (cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, otras empresas similares de base asociativa trabajadora) y productores no de mercado (muchas asociaciones y fundaciones), de interés mutualista o de interés general. (Monzón, J.L. 2.016)

Las cooperativas representan el germen de la economía social, entendiendo a la cooperativa como un modelo de gestión colectiva, cuyo objetivo es obtener un resultado compartido y colectivo. Es importante obtener una nueva visión del empresario cooperativo, como promotor de una organización de participación democrática con objetivos de reparto equitativo de los beneficios de la empresa. Esta visión se aleja de un líder individualista, se trata más bien de un colectivo que alterna habilidades realizando una gestión colectiva basada en la combinación de capacidades para obtener un resultado que se distribuya equitativamente entre los miembros de la organización. (Díaz-Foncela; Marcuello 2.014)

No podemos finalizar esta revisión bibliográfica sin abordar el papel de las cooperativas en la actual economía globalizada, siguiendo el trabajo de Bretos & Marcuello 2.016. Las cooperativas tienen ventajas únicas basadas en sus principios y

valores para promover la estabilidad económica, sociolaboral y democrática de las zonas locales, que son los tres pilares esenciales que definen la capacidad de las comunidades para fomentar el desarrollo local de sus zonas (Williamson y otros 2003). Además, su orientación social y su gobernanza inclusiva tienen un impacto positivo en términos de cohesión social (Birchall 2010). En contextos sociales de exclusión social las cooperativas integran estos colectivos en la sociedad a través del empleo (Lindsay y Hems 2004; Thomas 2004) y también proporcionan bienes y servicios públicos como la educación, la atención sanitaria o los servicios sociales (Erdal 2011; Mikami 2016). Por último, señalar que las cooperativas fortalecen el capital social de sus comunidades, ya que la confianza y la cooperación son las piedras angulares de estas organizaciones (Majee y Hoyt 2010). Su naturaleza orientada a las personas, sus estructuras organizativas abiertas y plurales y sus principios y valores compartidos alientan a los miembros a establecer vínculos y puentes con otras redes sociales dentro de la comunidad (Borzaga y Sforzi 2014; Bauer y otros 2012). Este contexto genera cohesión social y crea estabilidad social en las zonas locales.

La economía social y el cooperativismo a la cabeza, constituye un enorme potencial para contribuir al crecimiento sostenible, integrador y solidario, al desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación, con un alto nivel de empleo y una mayor cohesión económica, social y territorial (Monzón, J.L. Conferencia Treinta Aniversario de la creación del CIRIEC-España)

OTROS CONCEPTOS AFINES

En este apartado se revisan una serie de conceptos afines a la economía social a efectos de determinar sus principios y valores. Un concepto relevante que influye en el desarrollo y la supervivencia de la sociedad es el de “**innovación social**”. El Bureau of European Policy Advisers (2010) lo define como aquellas innovaciones que son sociales tanto en sus fines como en sus medios. Hacen referencia a nuevas ideas, productos, servicios y modelos que simultáneamente satisfacen de modo más eficaz las necesidades sociales y crean nuevos modos de relación social, es decir, son innovaciones que no sólo generan valor para la sociedad en su conjunto, sino que también incrementan la capacidad de acción de toda la sociedad (Bureau of European Policy Advisers 2010:33). En este sentido, también es interesante el proyecto Tepsie (2016). Se trata de un proyecto de investigación fundado por la Unión Europea que implica la colaboración en investigación entre seis Instituciones Europeas (The Danish Technological Institute, The Young

Foundation, The Center for Social Investment at Heidelberg University, Atlantis Consulting, The Catholic University of Portugal and Wroclaw Research Centre EIT+). En este proyecto se define la innovación social como “nuevas soluciones (productos, servicios, modelos, mercados, procesos, etc.) que responden simultáneamente a una necesidad social (de manera más efectiva que las soluciones existentes) y que llevan a nuevas y mejoradas capacidades y relaciones y a un mejor uso de los recursos”. En el trabajo se establecen diferentes tipos de innovación social, así como ejemplos que pueden ayudar a entender el concepto.

Tipos de Innovación Social	Ejemplos de Innovación Social
Productos	Aplicación móvil para discapacitados visuales (M-Inclusión).
Servicios	Asociaciones de comunidades autofinanciadas (ACAF) banca móvil
Procesos	Crowdfunding, crowdcreation.
Mercados	Comercio justo, red de economía social
Plataformas	Banco del Tiempo, Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).
Formas de organización	Cooperativas, Hubs.
Modelos de Negocio	Nutriset, Two Degrees.
Cambios legislativos	Constituciones, leyes que garantizan determinados derechos.

Fuente: Tepsie (2016).

A través de la innovación social se puede contribuir a alcanzar el ODS 8 que persigue el **crecimiento económico** sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

También contribuye al alcance del ODS 9 que pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Por último, también destaca su contribución al alcance del ODS 10 que persigue la reducción de las desigualdades entre los países y dentro de ellos.

Algunas de las entidades de economía social estudiadas en este trabajo desarrollan la **economía colaborativa**. La Comisión Europea delimitó en 2016 la economía colaborativa como “*modelos de negocio en los que se facilitan actividades mediante plataformas colaborativas que crean un mercado abierto para el uso temporal de mercancías o servicios ofrecidos a menudo por particulares*».

La economía colaborativa también tiene una dimensión social: “*atención a un mayor número de consumidores que la economía tradicional (facilitada por su alto grado de escalabilidad), así como con la resolución de necesidades sociales con un menor coste*” (Díaz M., Marcuello C., Monreal M. 2016)

Del estudio de este modelo de negocio también se desprenden unos valores sociales: *la economía colaborativa se asociaría con unos valores y propiedad democráticos y con el interés general, al pretender el beneficio colectivo basado en la solidaridad entre los agentes implicados y reformulando conceptos como innovación y eficiencia para desarrollar mecanismos que permitan poner en el centro de la actividad a la persona y su comunidad.* (Díaz M., Marcuello C., Monreal M. 2.016)

A través de la economía colaborativa se contribuye a alcanzar el ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y el ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

También resultan relevantes en este estudio las entidades de economía social que utilizan el modelo de **economía circular**, consistente en sustituir una economía lineal, basada en el modelo de usar y tirar, por una circular en la que los residuos puedan transformarse en recursos. De esta forma la economía puede ser más sostenible y reducir su impacto medioambiental negativo mejorando la gestión de los recursos y la reducción de la extracción y la contaminación. Este modelo es un claro ejemplo de innovación social.



Fuente: Elaboración propia

En definitiva, el planteamiento de la economía circular es que los recursos y productos puedan alargar su vida productiva mediante la reutilización. Este planteamiento ha sido aportado por algunos autores pioneros en la literatura científica como Stahel & Reday (1981), Pearce & Turner (1990) y Pauli (2010).

La economía circular favorece el uso en lugar de la posesión, fomentando el consumo de servicios por encima del consumo de bienes, minimizando la generación de residuos y aprovechando los materiales que se encuentran en dichos residuos a través del reciclaje. También permite aprovechar energéticamente residuos que no se pueden reciclar, por lo que minimiza los impactos medioambientales negativos del sistema productivo, constituyendo una buena herramienta para alcanzar los Objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el ODS 12 que persigue alcanzar modalidades de consumo y producción sostenibles

Un modelo de economía que también sería importante conceptualizar en este trabajo es el de “Economía solidaria”, para ello se revisarán las aportaciones bibliográficas de varios autores:

- Constituye un híbrido entre las economías de mercado, de no mercado y entre economía monetaria y no monetaria, mezclando recursos y actividades económicas. Sus señas de identidad son la solidaridad y el voluntariado (Laville,1994).
- Otro aspecto a destacar es la democratización de las decisiones económicas, buscando espacios públicos de deliberación, lo que implica una idea transformadora de la sociedad con la evidencia de experiencias reales. Esta visión política transformadora es un enfoque de cambio social muy implantado en los países latinoamericanos. (Chaves, R., Monzón, J., 2018)
- Una diferencia de la economía solidaria respecto a los agentes clásicos de economía social, son las demandas sociales que intenta atender, produciendo bienes sociales preferentes, entendiendo por tales los que cubren necesidades sociales que no están siendo satisfechas de forma satisfactoria ni por empresas capitalistas ni por el sector público, y que afectan a las condiciones de vida de numerosos colectivos en riesgo de exclusión social. La economía solidaria presenta otras diferencias con los agentes clásicos de la economía social como los actores que están detrás y el deseo manifiesto de un cambio social (Favreau, L., Vaillancourt, Y., 2001).

A través de la economía solidaria también se puede contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, entre ellos el ODS 1, que busca acabar con la pobreza,

el ODS 8, que persigue el trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 10, que pretende la reducción de las desigualdades entre los países y dentro de ellos.

4. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA ECONOMÍA SOCIAL

Desde el momento en el que el reto de los ODS se está asumiendo por toda la sociedad, se abre una perspectiva de otorgar importancia a formas de actividad económica que conduzcan a un equilibrio entre objetivos económicos, sociales y medioambientales. Esto es lo que se desprende del Informe sobre “La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible” (2014) elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria.

En virtud de ese informe, para ayudar a que los sistemas económicos puedan responder a los desafíos del desarrollo, sería interesante estudiar toda la trayectoria recorrida por la economía social: Incluyendo experiencias de millones de productores, trabajadores, y comunidades de todo el mundo que *tratan de aumentar la seguridad de sus medios de subsistencia, de ejercer sus derechos y de transformar los modelos de producción y consumo mediante varias formas de cooperación, solidaridad y autoorganización democrática.*

La economía social incluye organizaciones que comparten características comunes en lo referente a formas organizativas y valores, buscando un modelo de desarrollo que contrasta con el enfoque de maximización del beneficio implantado en las sociedades capitalistas. Las organizaciones de economía social tratan de redistribuir los recursos y excedentes de modo que satisfagan las necesidades de las personas. Aunque la rentabilidad es una característica de muchas entidades de economía social, vuelven a invertir los beneficios localmente y con fines sociales. Estos valores están totalmente vinculados con muchos de los objetivos de desarrollo sostenible: ODS 1, que persigue poner fin a la pobreza. ODS 8, que promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y el ODS 10, que persigue la reducción de las desigualdades entre los países y dentro de ellos. Se podría incluso afirmar que los ODS y la economía social plantean objetivos comunes, tal y como se desprende del Informe sobre “La Economía Social y Solidaria y el Reto

del Desarrollo Sostenible” (2014) elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria.

- A) A nivel económico, las entidades de economía social proporcionan oportunidades como creación de empleo, acceso a los mercados, suministros de intermediación financiera y economías de escala.
- B) A nivel social, las entidades de economía social basan sus principios en la solidaridad, reciprocidad y se defiende la protección social integral y la redistribución.
- C) A nivel medioambiental, las entidades de economía social pretenden que la actividad económica mejore, en lugar que disminuya, el capital natural.

Todo esto hace que la economía social sea pieza clave en los cambios transformativos identificados por el Grupo de Alto Nivel sobre los ODS, que son los siguientes: *“No olvidarse de nadie”, “Colocar el desarrollo sostenible en el centro”, una transformación económica centrada en el empleo, participación y buena gobernanza, y una alianza global que respete los principios de “Universalidad, equidad, sostenibilidad, solidaridad, derechos humanos, derecho al desarrollo y responsabilidades compartidas de acuerdo con las capacidades”*. (Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015. Nueva York)

Por último, añadir que la economía social puede ser una pieza clave para alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible, entre otras cosas por su mayor predisposición a las innovaciones sociales, característica que no se manifiesta en otras entidades.

Concluiremos este apartado considerando a los diecisiete ODS como una gran oportunidad para que la economía social desarrolle su potencial asentando la cohesión social, mejorando el desarrollo local de sus zonas de trabajo a la vez que crea alianzas con otras entidades. A través de sus principios de participación democrática de sus miembros evita crear un desarrollo excluyente que genere desigualdades, aspecto fundamental para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible.

ODS	Metas	Justificación
Eradicación de la pobreza, igualdad y buena gobernanza		
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.2; 1.4	La ESS hace hincapié en la protección social, la satisfacción de las necesidades básicas y la gobernanza participativa, y está relacionada directamente con tres de los objetivos generales vinculados a la eradicación de la pobreza, la igualdad y la buena gobernanza (ODS 1, 10 y 16). En concreto, la ESS puede contribuir a estos objetivos a través de la generación de empleos justos, la mejora de los derechos a los recursos económicos, la facilitación del acceso a servicios sociales y asistencia, la seguridad alimentaria y el empoderamiento económico de las mujeres, entre todas ellas que también están vinculadas con la realización de otros ODS.
ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1; 10.2	
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6; 16.7	
El hambre, la alimentación y la agricultura		
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3; 2.4; 2.5	La ESS tiene un papel fundamental que desempeñar para alcanzar el objetivo sobre el hambre, la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible (ODS 2). Gran parte de la actividad de la ESS se centra en la agricultura y el suministro de alimentos a través de los millones de productores organizados en cooperativas, la agricultura comunitaria urbana, el comercio justo y las redes alimentarias alternativas. Muchas de estas organizaciones adoptan o promueven prácticas agroecológicas y utilizan conocimientos indígenas.
Los servicios sociales y la asistencia		
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.3; 3.7; 3.8; 3.c	Las organizaciones de la ESS también están bien representadas en la prestación de servicios sociales y asistencia (ODS 3 y 4), como la atención sanitaria, el cuidado de las personas mayores, el cuidado
La educación, la igualdad de género y el empleo		
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1; 4.2; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7	de los niños y la ayuda por discapacidad. La educación y la capacitación son otro ámbito prominente para las organizaciones de la ESS.
La igualdad de género		
ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.4; 5.5; 5.a	La ESS es importante para alcanzar los objetivos relacionados con los cuidados y la valoración del trabajo doméstico. El empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad de género (ODS 5) que se derivan de la participación activa en las organizaciones de la ESS tienen importantes efectos indirectos en lo relativo a la emancipación de las mujeres y sus reivindicaciones en las esferas doméstica y pública.
El empleo, la infraestructura y el crecimiento inclusivo		
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3; 8.4; 8.5; 8.9; 8.10	Respecto al empleo, la infraestructura y el crecimiento inclusivo (ODS 8 y 9), un número creciente de gobiernos están reconociendo el papel de la ESS en la creación de empleo tras la crisis financiera mundial. La ESS también contribuye a contrarrestar el crecimiento del empleo precario y la incapacidad del sector formal tradicional para desempeñar su función de absorción del excedente de mano de obra, por ejemplo, de las zonas rurales. Si bien el papel de la ESS en relación con el desarrollo de infraestructuras se centra principalmente en la infraestructura social y energética, puede desempeñar un papel importante en el desarrollo de infraestructuras económicas mediante la promoción. La organización en cooperativas puede facilitar el acceso a financiación, maquinaria, mano de obra y conocimientos especializados necesarios para el cultivo, la comercialización, la elaboración y la diversificación económica.
ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1; 9.3; 9.4	
La calidad de vida en los asentamientos humanos		
ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1; 11.2; 11.3; 11.4; 11.6; 11.a	La calidad de vida en los asentamientos humanos (ODS 6 y 11) aumentará con la ciudadanía activa asociada a la ESS, puesto que es clave promover sistemas de gobernanza participativos que son fundamentales para la renovación de la comunidad y el desarrollo inclusivo en los centros urbanos y en las aldeas y los pueblos de las zonas rurales.
ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1; 6.2; 6.3; 6.b	
Los bosques, los océanos y los ecosistemas costeros		
ODS 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1; 15.2; 15.3; 15.5	La ESS no solo entraña formas de organizaciones y procesos colectivos de toma de decisiones propicios para la protección de los bosques, los océanos y los ecosistemas costeros (ODS 14 y 15), sino que también conlleva la promoción de la agricultura sostenible y la ordenación sostenible de recursos naturales.
ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.2; 14.4; 14.b	
La producción y el consumo sostenibles y el cambio climático		
La producción y el consumo sostenibles y el cambio climático		
ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.2; 7.a	La ESS contribuye a la producción y el consumo sostenibles y ayuda a combatir el cambio climático (ODS 7, 12 y 13), en particular abordando las cuestiones relativas a la economía circular (sobre todo el reciclado y la reutilización), la reducción del desperdicio y las pérdidas postcosecha. La ESS es también crucial para transformar las modalidades de consumo y forma parte del cambio cultural que pretende contrarrestar las tendencias asociadas con el consumismo y el consumo excesivo, así como conjugar el crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental.
ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2; 12.3; 12.5; 12.6; 12.8	
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1; 13.3	
Medios de implementación		
ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1; 17.3; 17.6; 17.7; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17; 17.18; 17.19	Sobre todo, la ESS ayudará a hacer realidad la visión transformadora (ODS 17) de la Agenda 2030. En la medida en que la ESS es un importante medio de transición de una economía informal a una formal, la ESS apoya la movilización de recursos internos mediante el sistema tributario. Existen innumerables formas de financiación social y solidaria que también son pertinentes para la meta relativa a la movilización de recursos financieros adicionales. La promoción y el diálogo sobre políticas que impliquen a organizaciones de la ESS son importantes para velar por la coherencia de las políticas. Las redes regionales e internacionales de la ESS pueden desempeñar un papel importante en la difusión de conocimientos sobre las innovaciones sociales, tecnológicas, institucionales y políticas pertinentes. Los datos relacionados con la ESS son importantes para mejorar la medición de los progresos en materia de desarrollo sostenible.

Fuente: Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (2.015)



Fuente: www.cepes.es

5. METODOLOGÍA

En este trabajo se va a llevar a cabo un análisis cualitativo de una serie de entidades de economía social. A la hora de determinar que entidades se incluyen dentro de la economía social, este trabajo se acoge a lo establecido en ley 5/2.011, de 29 de marzo, donde se establece que *forman parte de la economía social las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos en el artículo anterior: (Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa; aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado; promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el*

compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad; y finalmente la independencia respecto a los poderes públicos.)

Asimismo, podrán formar parte de la economía social aquellas entidades que realicen actividad económica y empresarial, cuyas reglas de funcionamiento respondan a los principios orientadores de la economía social señalados anteriormente y que sean incluidas en el catálogo de entidades establecido en el artículo 6 de esta Ley.

En el trabajo se realiza un estudio de determinadas organizaciones de economía social, señalando buenas prácticas que posibilitan la aplicación de los ODS. Para ello se revisa el directorio de entidades facilitado por el Laboratorio de Economía Social de la Universidad de Zaragoza. En estas entidades se destacan sus valores y su compromiso con la sociedad. *El enfoque de la responsabilidad social como acción voluntaria de las empresas, complementaria de la regulación pública, parece más necesario que nunca para consolidar la actividad del mercado como palanca de la cohesión social y del desarrollo sostenible* (Monzón, J.L. 2.016)

La finalidad de este análisis es que pueda incluirse como herramienta de trabajo en la implantación de los ODS en la enseñanza secundaria, como un ejemplo de buenas prácticas desarrolladas por entidades de economía social de Zaragoza. Por lo que se han seleccionado veinte entidades ubicadas en este municipio, a efectos de no quedarse solamente en una herramienta de estudio en la enseñanza secundaria, sino también de establecer futuras vinculaciones con los I.E.S. También se ha tenido en cuenta en la selección aquellas entidades que pudieran analizarse desde las diferentes áreas de trabajo establecidas en la enseñanza secundaria. Toda la información que se recoge en este trabajo es información que dichas entidades han hecho pública a través de diferentes páginas web reflejadas en la bibliografía del trabajo.

Criterios de selección:

- Ubicación en Zaragoza para establecer futuras vinculaciones con los Institutos de Enseñanza Secundaria de Zaragoza
- Entidades que realicen actividades que faciliten la incorporación al currículo de la enseñanza secundaria

Las variables a analizar han sido las siguientes:

- Actividades, productos y servicios que desarrollan.
- Historia y trayectoria empresarial.
- Valores y buenas prácticas.

Para facilitar la integración de este análisis en el aula, las entidades se han clasificado en las siguientes áreas:

1) Análisis de entidades de economía social relacionadas con temas transversales: integración social, emprendimiento y sensibilización medioambiental.

- ✓ AGENCIA MEDIOAMBIENTAL IBON (AMAF)
- ✓ LA BENZINDALLA, S.COOP
- ✓ LE DAMOS LA VUELTA, S.L.
- ✓ FUNDACIÓN PICARRAL
- ✓ MAPISER

2) Análisis de entidades de economía social relacionadas con el área de consumo saludable y cuidado de la salud, especialmente de los más vulnerables

- ✓ BIOKENZO
- ✓ EL ESQUEJE
- ✓ ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
- ✓ FUNDACIÓN ASPACE
- ✓ FUNDACIÓN DFA

3) Análisis de entidades de economía social relacionadas con el área de administración y finanzas

- ✓ ADEBAN
- ✓ FINANCIACIÓN SOLIDARIA
- ✓ NABATA ASESORÍA (GRUPO LA VELOZ)
- ✓ COOP 57 ARAGÓN
- ✓ CAES

4) *Análisis de entidades de economía social relacionadas con el área de comercio, diseño, marketing y dirección de proyectos.*

- ✓ GERMINAL
- ✓ 2+DOS
- ✓ OSHITO ADUDIOVISUAL, S.L.
- ✓ ATELIER DE IDEAS, S.COOP
- ✓ SIMBIOSIS, S.L.

DATOS ENTIDAD	
Agencia Medio Ambiental Ibon (amai) Francisco Iturbe Pº Echegaray y Caballero, 122 - 4º izda. 50001 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Desde 1.998 esta empresa ofrece una divulgación ambiental integral y personalizada, a medida de cada persona o colectivo. Dan especial importancia a lo más próximo y a los aspectos menos conocidos de nuestro entorno. Su misión es la de divulgar los valores ambientales en nuestro territorio.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
<i>Actividades de la entidad</i> -Gestión y colaboración en proyectos de comunicación y divulgación ambiental. -Itinerarios guiados por el entorno natural. -Charlas, talleres, cursos sobre temática ambiental. -Asesoría y comisariado en exposiciones y eventos ambientales. -Elaboración de textos ambientales: libros, folletos... -Colaboración con medios de comunicación.	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
IGUALDAD/EQUIDAD: Toma de decisiones en igualdad y equipo. TRABAJO: Estabilidad y dignidad en el empleo, tanto económica como en el resto de condiciones. Conciliación de la vida laboral y la vida familiar y la formación continua. MEDIO AMBIENTE: El propio objeto social de la empresa es la difusión y sensibilización medioambiental. Los productos que se adquieren se hacen siempre de	

acuerdo a criterios ecológicos. Entidad adherida a la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA).

COOPERACIÓN: Forma parte de la Asociación de Educadores/as Ambientales de Aragón (AEDUCAA) que nació de la iniciativa del grupo de educadores/as ambientales, dentro de las Jornadas de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, celebradas en Jaca (Huesca) en noviembre de 2001 y cuyas líneas de trabajo son la formación y profesionalización de los educadores/as ambientales, programas de intervención sociocomunitaria y foros de debate.

SIN CARÁCTER LUCRATIVO: Los beneficios se reinvierten para la mejora de las condiciones laborales, la mejora de infraestructuras y medios de producción, así como el desarrollo de nuevos productos.

COMPROMISO CON EL ENTORNO: Se trabaja junto con otras entidades y colectivos ambientales en la ciudad de Zaragoza, en la comunidad aragonesa con REAS Aragón y a nivel estatal con REAS Red de Redes.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
La Bezindalla, S. Coop. C/ Pilar Aranda 24, local 50011 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Desde 2014 la Bezindalla tiene como misión mejorar la convivencia en grupos, comunidades y barrios para contribuir a la transformación social, capacitando a las personas para ser autónomas y para que participen activamente en su entorno y en su vida. Las personas objeto de su actividad son principalmente personas pertenecientes a sectores vulnerables y/o desfavorecidos de la población. En función de todo esto, sus objetivos como cooperativa son: ✓ Contribuir al empoderamiento y autonomía de las personas. ✓ Fomentar la participación de las personas en la vida comunitaria. ✓ Promover el desarrollo comunitario. ✓ Impulsar la acción creativa que ayude a la transformación social.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
La Bezindalla S.Coop. ofrece las siguientes líneas de servicios: 1. Proyectos de Intervención Comunitaria y Mejora de la Convivencia ✓ En vivienda social pública ✓ En comunidades vecinales privadas ✓ En “Centros de Convivencia”: residencias, centros educativos, casas de juventud. ✓ En espacios y entornos físicos donde se convive: barriadas, plazas, etc. ✓ En entornos vulnerables, con deterioro físico y social, donde la convivencia está marcada por el alto nivel de conflictividad social. 2. Gestión de procesos de participación y dinamización ✓ Participación infantil y juvenil ✓ Participación social y ciudadana	

- ✓ Dinamización participativa de jornadas y talleres profesionales

3. Formación

- ✓ Prevención y Resolución de conflictos
- ✓ Experiencias de intervención comunitaria
- ✓ Metodologías de participación

4. Organización y desarrollo de actividades, procesos, campañas de sensibilización... a medida del cliente: convivencia, dinamización, género, promoción y desarrollo personal, sensibilización medioambiental, animación a la lectura,...

RESPUESTA ODS



VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS

Esta empresa entiende la cooperativa como un instrumento de transformación social y asume los principios de la Economía Social y Solidaria como propios. Por tanto, los Principios de La Bezindalla, S. Coop. son:

TRABAJO: Se entiende éste como uno de los elementos esenciales para la calidad de vida de las personas y su participación y reconocimiento en la economía y la sociedad, debiendo garantizar el desarrollo de capacidades, la producción de bienes y servicios y la satisfacción de necesidades.

EQUIDAD: Reconocer a todas las personas iguales en dignidad y derechos, aceptando las diferencias como riquezas para la cooperación, la complementariedad y el enriquecimiento mutuos.

COOPERACIÓN: Fomentar la participación y la democracia en procesos colectivos, favoreciendo la cooperación en lugar de la competencia, tanto hacia el interior como hacia el exterior de la propia organización.

SIN FINES LUCRATIVOS: Poner en el centro de la economía a las personas, al objeto social y a los procesos, a través de una gestión eficiente y solidaria, reinvertiendo los posibles beneficios en la mejora de los proyectos.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Aceptar que la actividad económica y productiva está relacionada con la naturaleza, adquiriendo el compromiso de reducir la huella ecológica.

COMPROMISO CON EL ENTORNO: Participar en el desarrollo sostenible y comunitario no solo de su barrio (Oliver), sino de todo el territorio de su ámbito de actuación, a través de la propia actividad y de la participación en redes y la cooperación con otras entidades del tejido social y económico cercano.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD

LE DAMOS LA VUELTA, S.L.
C/ El Carmen, 16
C/ Florián Rey, 4-6
ZARAGOZA



HISTORIA/TRAYECTORIA

Le damos la vuelta S.L. es una empresa de inserción constituida en 2012 por la Asociación-Lar Betania (CONFER) dedicada a la recogida, restauración y venta de ropa, juguetes y todo tipo de artículos infantiles en sus tiendas de Zaragoza

Le damos la vuelta es un proyecto social sin ánimo de lucro. Apuestan por la generación de empleo, el desarrollo sostenible, el consumo responsable, y la integración de las personas con dificultades de inserción sociolaboral

ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS

Esta empresa recibe ropa, juguetes, cochecitos, cunas y todo lo relacionado con el mundo infantil.

Después de una puesta a punto, lo ponen a la venta en su tienda, junto con otros artículos de artesanía y artículos de primera mano, por lo que constituye un ejemplo de economía circular.

Sus servicios son:

- ✓ Recogida y Restauración.
- ✓ Venta de artículos de bebé y niños.
- ✓ Artículos infantiles.
- ✓ Juguetes.
- ✓ Textil.
- ✓ Puericultura

El ciclo de “Le damos la vuelta”:

1. Reciben los artículos que les traen a la tienda, los diferencian: artículos de primera mano, de segunda mano, o artesanía.
2. Después proceden a la restauración del material, higienización, reparación y puesta a punto.
3. Una vez restaurado, lo colocan en la tienda para la venta o para la entrega social.
4. Siguen reciclando aquello que no sirve para que otras entidades vuelvan a darle vida

RESPUESTA ODS



VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS

“Le damos la vuelta” es una empresa de inserción social que trabaja por la inserción sociolaboral de las personas que atraviesan una situación o riesgo de exclusión social. En su compromiso con los más vulnerables trabajan cada día para llegar a más personas, contando con diversas entidades sociales que comparten con ellos el deseo de ampliar su campo de actuación, apoyando la inserción global de estas personas en el mundo laboral.

De esta manera, apoyan y realizan el seguimiento del itinerario de inserción sociolaboral de cada uno de sus trabajadores de manera personalizada, lo que les ha llevado a encontrar casos de verdadero afán de superación.

Los objetivos que se plantean en este centro son los siguientes:

- ✓ Crear puestos de trabajo para personas con dificultades de acceso al mundo laboral.
- ✓ Restaurar los artículos que lleven a su tienda-taller siguiendo los protocolos de calidad.
- ✓ Vender productos con la máxima calidad y garantía a precios económicos.
- ✓ Consolidar un desarrollo sostenible y una conciencia ecológica y solidaria, dándole una segunda oportunidad a los artículos de bebé/niño que ya no se utilizan.
- ✓ Colaborar con otros servicios sociales para satisfacer las necesidades de familias con bajos recursos económicos.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
FUNDACIÓN PICARRAL Camino de los Molinos, 12, Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
La Fundación Picarral está ligada al barrio del Picarral y a su entidad promotora, la Asociación de Vecinos y Vecinas Picarral-Salvador Allende. Es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida por Orden Ministerial de fecha 06/07/92, aunque su primer proyecto se remonta a 1980.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
En la Fundación Picarral se trabaja por la igualdad de oportunidades de todas las personas para prevenir la exclusión social, mediante la formación y la inserción sociolaboral. Su actividad es promover la inserción social y laboral de las personas atendidas: ✓ Conseguir que los jóvenes atendidos alcancen el mayor grado de autonomía posible ✓ Desarrollar una formación de calidad que garantice la adquisición de las técnicas laborales y los recursos culturales, cognitivos, profesionales y sociales necesarios.	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
La Fundación Picarral se propone desde la acción ser un foco reivindicativo y dinamizador en el entorno social Los valores de su organización son los siguientes:	

Transformación y responsabilidad social, equidad y solidaridad.

Fundación Picarral surge a partir del compromiso ético y participación activa de la ciudadanía y, de manera coherente con ello, fomenta la construcción de espacios e iniciativas dirigidos a la transformación y la promoción del ejercicio de una ciudadanía plena. A partir de la igualdad de oportunidades y trato para todas las personas y desde el reconocimiento de las diferencias, apuesta por fortalecer las capacidades de las personas afectadas por su intervención para tener mayores opciones para elegir y vivir el tipo de vida que razonadamente valoren y hacer efectivos sus derechos.

Apuesta por la sostenibilidad

Fundación Picarral continua inmersa en la implantación de medidas que mejoran el entorno y que colaboran con el ahorro energético. Se decidió dar un paso adelante hacia la sostenibilidad instalando placas fotovoltaicas para autoconsumo en la cubierta de la sede de la Fundación donde se encuentra la Escuela de Hostelería TOPI

Con la implantación de una instalación solar fotovoltaica de 93 paneles solares generan gran parte de su electricidad. Y con esta iniciativa evitan arrojar a la atmósfera más de 20.000 kg de CO₂, así como producir más de 50.000 kWh de energía renovable al año para uso directo en sus instalaciones.

Consideran que el autoconsumo es un instrumento fundamental para conseguir un nuevo modelo energético sostenible y para luchar en contra del cambio climático.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
MAPISER (MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL, S.L.) Pol. Ind. Alcalde Caballero C/ Monasterio de las Huelgas,23 Zaragoza	
HISTORIA	
Este centro especial de empleo creado por la Fundación Picarral, comenzó su andadura en 1.997, dirigiéndose a colectivos con dificultades de inserción laboral. Ha promovido casi 450 contrataciones durante su trayectoria, que en el 75% de los casos han servido para dar experiencia al trabajador y que fuera contratado por otra compañía.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
En Mapiser realizan todo tipo de trabajo relacionado con el manipulado industrial de productos. Realizan tareas de embolsados, encajados, retractilados, enfajados, picking, etiquetados y montajes para todo tipo de empresas y sectores. Además, también realizan las siguientes actividades: ✓ Trabajos de pintura en Zaragoza ✓ Eliminación de grafitis y pintado de fachadas ✓ Mudanzas ✓ Trabajos de jardinería	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
✓ Su compromiso con la sociedad es la creación de empleo, la sostenibilidad, el consumo responsable, la calidad y la innovación. ✓ Los resultados de su proyecto empresarial están necesariamente ligados al impacto social. La rentabilidad económica de sus empresas redunda de forma sistemática y tangible en un mayor grado de cohesión social.	

Mapiser es una empresa destacada en la economía social: Es una empresa de inserción, una iniciativa empresarial vinculada a la economía social aragonesa a través de una estructura dinámica e innovadora. Siguiendo metodologías de inserción laboral, que benefician a las personas con especiales dificultades de entrada al mercado de trabajo ordinario, Mapiser ofrece en su ámbito unos modelos de excelencia empresarial que prestan atención al trabajador en todos sus procesos organizativos.

La responsabilidad social forma parte de los valores de Mapiser. Valoran los aspectos sociales que supone la inserción laboral de aquellas personas a quienes se les había negado la posibilidad de trabajar en el mercado ordinario mediante la capacitación laboral y social con definidos objetivos de calidad en la gestión empresarial.

Ofrecen un buen ambiente laboral con unas condiciones de trabajo dignas.

Empresa de inserción laboral: Como empresa de inserción laboral se identifica plenamente con la economía social siendo un instrumento para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

La permanencia de estas personas en las empresas de inserción es temporal, ya que no se pretende crear puestos indefinidos sino formar y capacitar a las personas para poder encontrar un puesto de trabajo por sí mismas.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
BIOKENZO, S.L.L. Natural Market Avda. César Augusto 42 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Espacio ecológico que abrió sus puertas en 2.017 siguiendo el modelo de comercio de proximidad de productos ecológicos que está muy implantado en Europa y que en España no está tan desarrollado.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Se trata de un establecimiento de alimentación saludable en el que venden todo tipo de productos ecológicos: Fruta y verdura de temporada, semillas, cereales, legumbres, alimentos sin gluten, comida macrobiótica, platos preparados, cosmética natural... Todo lo necesario para llevar una alimentación saludable.	
RESPUESTA ODS	
  	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
Pertenece a la Red de Comercio Justo. Fomenta el consumo responsable, y cuidado de la salud, mediante productos alimenticios saludables y de calidad. Es un comercio de proximidad, favoreciendo el desarrollo económico del barrio en el que está implantado.	
IMÁGENES	
	

DATOS ENTIDAD	
EL ESQUEJE, S.COOP. Universidad, 3 local Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Cooperativa de trabajadores y trabajadoras (El Esqueje S. Coop.) que partiendo de la necesidad de ampliar el servicio del mercado vegetariano y la oferta y difusión de productos sanos, ecológicos y naturales, desarrollan un proyecto diferente e innovador. Se basan en el auto-empleo, su objetivo es ser viables económicamente, ecológicamente sostenibles y socialmente justos/as.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Las actividades que realiza son las siguientes: Restauración - Exposiciones - Presentaciones - Eventos - Punto Verde donde se puede recoger la cesta de verdura y fruta ecológica de la Cooperativa del Campo a Casa.	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
IGUALDAD/EQUIDAD: Equidad salarial. Participación democrática de todos/as los/as trabajadores/as en la toma de decisiones. Conciliación de la vida familiar y laboral. TRABAJO: Se realiza una organización colectiva del trabajo. RESPECTO AL MEDIOAMBIENTE: Sólo sirven comida vegetariana. Entienden el vegetarianismo como una forma de consumo responsable. Además, procuran consumir lo más ecológicamente posible y lo más local posible. La mayor parte de sus productos son ecológicos y/o de comercio justo. En sus instalaciones usan bombillas de bajo consumo y su sistema de ventilación de aire también es de bajo consumo. Han realizado	

un estudio de sus emisiones de CO2 con la empresa Maderas Nobles del Segura. Utilizan papel 100% reciclado (de oficina y de cocina), jabones ecológicos y mínima utilización de envases de plástico. Reciclan todos sus residuos. Priman los servicios de las entidades de economía solidaria (seguros, mensajería, reprografía, ropas de trabajo, asesoría, diseño gráfico).

COOPERACIÓN Facilitan el acceso a la cultura, la contrainformación y el pensamiento crítico. Alojan una biblioteca de préstamo de libros obtenidos de las donaciones de sus socios/as. Tienen exposiciones mensuales de artistas locales. Disponen de zona WIFI y de un tablón de anuncios de uso libre para informar de todas las actividades de colectivos sociales de la ciudad. Son un Punto verde de reparto de cestas de verduras de "Del campo a casa".

SIN CARÁCTER LUCRATIVO Todos los beneficios de la cooperativa se reinvierten íntegramente en la misma para la mejora de las condiciones laborales, infraestructuras y medios de producción.

COMPROMISO CON EL ENTORNO Colaboran con la asociación vecinal "Calle y Libertad", del Barrio de la Madalena donde esta entidad está ubicada. En la comunidad aragonesa colaboran y participan en REAS Aragón y Coop57 Aragón y a nivel estatal con REAS Red de Redes.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
FUNDACIÓN ASPACE ZARAGOZA Ctra. Huesca, S/N Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Fundación Aspace es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en 1985, declarada de utilidad pública. Su misión es mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines mediante la defensa de sus derechos, el apoyo a las familias, los servicios a las entidades asociadas y la cooperación institucional. Su visión es que las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines han de ser visibles: Se logra defendiendo su dignidad y sus derechos, mediante proyectos participativos e inclusivos, y poniendo siempre en valor los apoyos precisos para cada persona, para lograr una ciudadanía plena.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Se proporcionan un gran número de servicios destinados a las personas con parálisis cerebral y afines, así como a sus familias: ✓ Atención temprana ✓ Educación especial y apoyo escolar ✓ Rehabilitación ambulatoria ✓ Centros de día, centros ocupacionales para adultos ✓ Centros especiales de empleo ✓ Programas de inserción	
RESPUESTA ODS	
	

VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS

- ✓ La sensibilización social es uno de los principales objetivos de ASPACE. Cada año se lanzan nuevas campañas dirigidas a medios de comunicación, redes sociales, empresas o instituciones como centros educativos y hospitales.
- ✓ Innovación: Capacidad de crear situaciones, procedimientos, modelos de atención y la propia gestión para lograr resultados significativos.
- ✓ Excelencia: Puesta en práctica de actuaciones sobresalientes para obtener resultados exitosos, aplicando para ello la mejora continua.
- ✓ Transparencia: Se comprometen a hacer públicas las actividades de captación de fondos privados y públicos, su fuente y recaudación anual.
- ✓ Universalidad: Defensa de los derechos de las personas con parálisis cerebral, otras discapacidades con grandes necesidades de apoyo y sus familias, con independencia de su vinculación al Movimiento ASPACE.
- ✓ Accesibilidad: Se comprometen a proporcionar a las personas usuarias un servicio accesible, de forma que pueda ser utilizado por la mayor parte de personas, de forma autónoma o mediante las ayudas técnicas pertinentes.
- ✓ Solidaridad: Se promueve la colaboración y la solidaridad dentro del Movimiento ASPACE y con otros colectivos de la discapacidad.
- ✓ Discriminación Positiva: Se reconoce el principio de discriminación positiva en el ámbito de la discapacidad.
- ✓ Compromiso con la Ética, como un compromiso con un mínimo de valores y normas a compartir, desde el respeto a las diferentes ideologías y culturas, incluso promoviendo la fecundidad del mestizaje.
- ✓ Tienen voluntad de transformar la sociedad, participando activamente en garantizar la igualdad de oportunidades y obteniendo el respaldo y reconocimiento de la opinión pública, destacando la importancia de los valores sociales

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
2A VÍA. Acompañamiento Terapéutico S. Coop C/ Milagrosa, Nº 7, local 12 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Es una entidad sin ánimo de lucro del ámbito socio-sanitario; una cooperativa fundada por mujeres, que nació con el objetivo de trabajar en la atención, detección, asesoramiento, tratamiento, acompañamiento terapéutico e inserción social de personas con problemáticas psicológicas y sociales.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Un equipo interdisciplinar, especializado en salud mental, trabaja con las personas en riesgo de exclusión y su entorno más próximo para promover su salud, su capacitación, su autonomía, su empoderamiento y su inclusión social, a través de acciones de sensibilización y prevención y con profesionales y equipos de trabajo, ofreciendo formación y supervisión para el trabajo en equipo y el autocuidado.	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
Se rigen por los valores de la economía solidaria:	

IGUALDAD/EQUIDAD: Se rigen por principios de horizontalidad e igualdad salarial. La toma de decisiones en el trabajo cotidiano y en la gestión se hace en equipo. Se fomenta la conciliación de la vida personal y laboral, adaptando el trabajo a las situaciones familiares y sociales de las trabajadoras.

TRABAJO: 2.a Vía es ante todo autoempleo. Los objetivos son crear trabajos estables con condiciones laborales dignas, apostando por el autocuidado y la formación continua de los profesionales.

MEDIO AMBIENTE: Favorecen en su sede el cuidado del medio ambiente: mediante la elección de productos y proveedores y la buena gestión de residuos. Informan sobre hábitos medioambientalmente saludables a los usuarios de sus servicios.

COOPERACIÓN: Establecen colaboraciones y sinergias con su entorno. Acompañan en la inclusión de las personas atendidas en su entorno y en grupos de afinidad.

SIN CARÁCTER LUCRATIVO: Desde su constitución como cooperativa de Iniciativa Social (sin ánimo de lucro) este ha sido uno de los valores principales que han guiado su camino. Tras pagar salarios justos el resto de los ingresos se reinvierten en proyectos sociales y en formación.

COMPROMISO CON EL ENTORNO: Están comprometidos con la salud mental del conjunto de la sociedad y con las necesidades sociales y emocionales de las personas que habitan en ella.

IMÁGENES



NOMBRE Y DATOS	
FUNDACIÓN DFA C/. José Luis Pomarón, 9 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Fundación DFA es la entidad más veterana y representativa de personas con discapacidad física de Aragón, comenzando su actividad reivindicativa desde 1976.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Su objetivo es servir de instrumento para que las personas con discapacidad física logren su plena integración social, defendiendo sus derechos, eliminando prejuicios sociales, realizando una labor de prevención y de sensibilización social, colaborando con los poderes públicos y agentes sociales en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas dirigidos al colectivo y promoviendo, creando y gestionando centros y servicios para la atención de las personas con discapacidad. Este modelo ha permitido la puesta en marcha de una Red de Centros y Servicios para el colectivo en la que se ofrece cobertura a necesidades médicas, físicas, psicológicas, de asesoría laboral o jurídica, orientación formativa e informativa y de ocio y tiempo libre. Realizan las siguientes actividades: ✓ Accesibilidad y Eliminación de Barreras ✓ Asesoría Jurídica ✓ Asesoría Médica ✓ Información y Orientación ✓ Certificado de Discapacidad ✓ Gymkhanas y Sensibilización Comunitaria ✓ Gestión de Ayudas ✓ Intermediación Laboral	

RESPUESTA ODS



VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS

Buena parte de los esfuerzos de Fundación DFA van dirigidos a apostar por la accesibilidad universal y la supresión de barreras que impiden o dificultan la plena normalización social de las personas con discapacidad.

Su objetivo es servir de instrumento para que las personas con discapacidad física logren su plena integración social, defendiendo sus derechos, eliminando prejuicios sociales, realizando una labor de prevención y de sensibilización social, colaborando con los poderes públicos y agentes sociales en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas dirigidos al colectivo y promoviendo, creando y gestionando centros y servicios para la atención de las personas con discapacidad

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
ADEBÁN, S. COOP Avda. de la Jota, 46 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Adebán nace de la experiencia de más de 10 años como profesionales en el asesoramiento a empresas, entidades, autónomos y particulares, como respuesta a sus necesidades de gestión adaptada a la realidad actual.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Los servicios que realizan son creación de cooperativas, creación de empresas, alta de autónomos y entidades sociales. También se constituyen como espacio colaborativo para acompañamiento a proyectos de innovación social.	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
En Adebán, tienen una apuesta clara por la economía social. Creen en unas relaciones económicas al servicio de las personas y les gusta colaborar con su experiencia en aquellos proyectos que buscan el bien común. EQUIDAD: Reparto equitativo de funciones, responsabilidades y carga de trabajo en función de las capacidades, habilidades y situación personal de cada persona. TRABAJO: Igualdad en las condiciones laborales y en el marco de la justicia social más allá de lo legalmente establecido. Respuesta a las situaciones familiares y sociales a través de la conciliación de la vida familiar y laboral.	

MEDIOAMBIENTE: El impacto medioambiental de sus servicios no es muy significativo, pero tienen actitudes de consumo responsable como utilizar papel reciclado, emplear siempre las dos caras del papel, regular el consumo de energía eléctrica y agua.

COOPERACIÓN: Apoyo común en la realización de las funciones y tareas. Coordinación y compensación según el volumen de trabajo. Compartir los recursos con otras entidades.

SIN CARÁCTER LUCRATIVO: Se plantean una reinversión de los excedentes en mejoras sociales y consolidación de proyectos.

COMPROMISO CON EL ENTORNO: Integración y participación activa en REAS Aragón y en la promoción de estructuras cooperativas.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD

Financiación Solidaria (Asociación) C/ Mayoral 9, local 2 50003 Zaragoza	
--	---

HISTORIA/TRAYECTORIA

La Asociación Financiación Solidaria se pone en marcha en 1998 para intentar la creación de un sistema financiero alternativo y solidario, en Zaragoza que dotase de herramientas financieras a diferentes grupos o personas, de tal forma que pudiesen salir adelante proyectos que se consideran viables y de interacción social y a los que la banca comercial les tiene negado el crédito. Así se ponen en funcionamiento las primeras

experiencias de Préstamos Privados Solidarios para el impulso de proyectos comunitarios, sociales o de empleo, agrupando a más de un centenar de personas dispuestas a poner su dinero al servicio del desarrollo económico con fines sociales.

Financiación Solidaria será después el vehículo para el desarrollo del proyecto "Sinergias" para la búsqueda de respuestas colaborativas para las entidades de la economía social y solidaria. Fruto de esa investigación y de una de las primeras conclusiones de las entidades para el trabajo conjunto: puesta en marcha de instrumentos financieros cooperativos, se inician los contactos con COOP57 de Catalunya para tratar de replicar una fórmula similar terminando con la ampliación de COOP57 a nuestra comunidad autónoma, lo que a su vez acabará significando su extensión a todo el estado español.

Financiación Solidaria participó desde su creación en la Red Estatal de Útiles Financieros Alternativos y Solidarios que agrupó a varias experiencias de diferentes comunidades.

Financiación Solidaria ha participado así mismo en la creación de la Asociación Fiare-Aragón para la promoción de la Banca Ética Cooperativa en nuestra comunidad.

ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Realización de Banca Ética Cooperativa en la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESPUESTA ODS



VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS

IGUALDAD/EQUIDAD: Los principios que rigen la Asociación son el funcionamiento democrático y la responsabilidad individual y colectiva de sus socios/as, sobre todo la de aquellas personas que dedican su tiempo voluntario (todos/as los/as socios/as actualmente) a llevar a cabo los fines de la asociación.

TRABAJO: La Asociación, salvo para desarrollar algún proyecto específico y temporal, no cuenta con personal asalariado. El trabajo desarrollado lo llevan a cabo sus socios/as, de manera voluntaria y altruista.

MEDIO AMBIENTE: Los materiales divulgativos y campañas de la Asociación, están impresos en papel reciclado libre de cloro. En los materiales didácticos se establecen apartados específicos sobre el medio ambiente al igual que en las actividades de sensibilización.

COOPERACIÓN: Realizaron el Estudio de "Sinergias entre entidades sociales", que fue de utilidad para la puesta en marcha de Coop57 Aragón. Trabajaron de forma colectiva en la concreción de un instrumento financiero que fuese una transformación en la forma de usar el dinero y relacionarse las entidades entre sí. Con el compromiso de 21 entidades pusieron en marcha una cooperativa de servicios financieros que facilitase la financiación de las entidades participantes y diese respuesta a la necesidad de particulares de invertir de forma ética y solidaria su dinero: Coop57 Aragón.

SIN CARÁCTER LUCRATIVO: La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que mantiene anualmente un balance equilibrado entre los ingresos y los gastos presupuestados para el desarrollo de las actividades.

COMPROMISO CON EL ENTORNO: Trabajan en Zaragoza con otras entidades sociales, en la comunidad aragonesa con REAS Aragón y Coop57 Aragón. A nivel estatal trabajan con REAS Red de Redes y con la Red de Útiles Financieros Alternativos y Solidarios (RUFAS).

Esta entidad es un caso de economía solidaria.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
Nabata Asesoría. Grupo La Veloz Cooperativa C/ Mayoral 9, local 2 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Nabata ofrece servicios profesionales de asesoría, gestión y consultoría orientados principalmente a entidades y empresas de Economía Social y Solidaria. Su objetivo principal es el de fomentar el desarrollo, crecimiento y capacitación de estas entidades a través de un trato personalizado y altamente especializado. Nabata es marca comercial de Grupo la Veloz Cooperativa que trabaja desde 1993 por construir y potenciar proyectos económicamente viables, ecológicamente sostenibles y socialmente justos.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Actividad de la entidad <i>Servicios de asesoría y formación</i> • Constitución de empresas y entidades de economía social. • Asesoramiento en subvenciones y ayudas. • Seguimiento de planes de negocio y análisis de proyectos. • Gestión de la formación continua. Contable • Creación y puesta en marcha de planes contables. • Análisis e interpretación de estados financieros. • Confección, actualización y verificación de contabilidades. • Elaboración de cuentas anuales. • Asesoría en contabilidad de costes. Laboral • Nóminas y liquidaciones de la seguridad social. • Contratación y afiliación. • Análisis de costes y fórmulas de contratación. • Servicios online. Fiscal	

- Asesoramiento personalizado sobre opciones fiscales y planificación.
- Declaraciones fiscales (IRPF, IVA e Impuesto de sociedades).
- Elaboración y seguimiento de obligaciones formales tributarias.

Consultoría y formación para grupos y entidades de economía social y solidaria

- Organización interna.
- Sistemas retributivos.
- Resolución de conflictos.
- Gestión y administración de empresas.
- Formación en valores de economía solidaria.
- Balance social y auditoría.

RESPUESTA ODS



VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS

IGUALDAD/EQUIDAD: La propiedad de la cooperativa es de sus socios y socias trabajadores/as. La organización asamblearia y la toma de decisiones colectiva permiten junto con la implicación y la motivación de sus miembros, practicar la democracia participativa y la autogestión cooperativa en la empresa.

TRABAJO: El 93% del empleo creado en la cooperativa es estable. El sistema retributivo aplicado tiene como características principales: la equidad interna, la competitividad externa y la motivación individual en base a competencias y a la asunción de responsabilidades.

MEDIO AMBIENTE: Las instalaciones de la cooperativa han sido diseñadas atendiendo a diversos criterios como la mejora de la calidad en los puestos de trabajo, la accesibilidad óptima para personas con discapacidad y mínimo impacto ambiental (en los materiales utilizados para la reforma y en la eficiencia energética). Las oficinas disponen de separadores de residuos para favorecer el reciclaje. Todos los materiales impresos se realizan en papel reciclado y libre de cloro. Es una entidad adherida a la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EÁREA).

COOPERACIÓN: El 1% de los salarios y de la facturación, junto con el Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, se destinan anualmente al Fondo Social de la cooperativa para desarrollar acciones de intercooperación con otras entidades o redes. Además, la cooperativa dedica más de 2.000 horas anuales a la cooperación altruista con diversas redes y entidades sociales.

SIN CARÁCTER LUCRATIVO: Todos los beneficios de la cooperativa se reinvierten íntegramente en la misma para la mejora de condiciones laborales y creación de empleo, la mejora de infraestructuras y medios de producción, así como el desarrollo de nuevos proyectos.

COMPROMISO CON EL ENTORNO: La cooperativa trabaja desde un ámbito local con una dimensión global. Trabajan en el zaragozano barrio de San Pablo junto con otras entidades sociales, en la ciudad en espacios como Financiación Solidaria, en la comunidad aragonesa con REAS Aragón y Coop57 Aragón y a nivel estatal con REAS Red de redes.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
Coop57 Aragón Mayoral 9, local 2 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Coop57 Aragón es una cooperativa de servicios constituida en 2.005, que destina sus recursos a dar préstamos a proyectos de economía social y solidaria que promueven el empleo, fomentan el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general, así como la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios. Coop57 Aragón rige su actividad sobre la base de los principios de la banca ética.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Realiza actividades de Banca ética, interviene en proyectos con un alto contenido social. Promueven las inversiones e iniciativas de proximidad, potenciando el conocimiento entre quienes invierten y quienes emplean los recursos financieros.	
RESPUESTA ODS	
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
Coop57 Aragón rige su labor bajo los principios de las finanzas éticas y solidarias: COHERENCIA: Evitan la contradicción de que nuestro dinero pueda estar financiando proyectos contrarios a nuestros principios éticos y sociales. COMPATIBILIDAD: Hacen compatibles el rendimiento social y la viabilidad económica.	

PARTICIPACIÓN: Fomentan la responsabilidad de los inversores ahorradores. En definitiva, pretenden recuperar el control de nuestros ahorros y recursos económicos y promover la autogestión financiera.

TRANSPARENCIA: Absoluta transparencia en los préstamos concedidos. Información pública y accesible de toda la actividad.

DESARROLLO LOCAL Y ARRAIGO SOCIAL: Los recursos y ahorros de cada territorio se destinan a los proyectos sociales de ese territorio, para fomentar el desarrollo social y económico bajo los principios de autonomía en red y solidaridad interterritorial.

SOLIDARIDAD: Las entidades socias y los socios y socias colaboradoras saben que su dinero contribuye a construir una economía más humana y solidaria.

REFLEXIÓN: Reflexionan continuamente sobre los principios que deben orientar su acción. Entienden el comportamiento ético como un proceso, para adaptarse a los valores y principios que se consideran más justos y prioritarios.

IMÁGENES



DATOS ENTIDAD	
CAES, Cooperación para el Aseguramiento Ético y Solidario	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
CAES, Cooperación para el Aseguramiento Ético y Solidario, es un proyecto de intercooperación de las corredurías SERYES y Arç Cooperativa para el fomento y el desarrollo del seguro ético y solidario en la economía social y solidaria. Arç Cooperativa y SERYES son corredurías de seguros registradas con el sello ETHSI que operan en el territorio español y que trabajan para desarrollar el mercado social. Asimismo, CAES cuenta con el apoyo de CAES Italia y con el patrocinio de Atlantis Grupo Asegurador	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
CAES contribuye al fomento del seguro ético y solidario; promociona la economía social y solidaria y facilita el acceso a los seguros éticos a los ciudadanos que quieren contratar este tipo de seguros. Asimismo, participan en la asociación de mercado social y en las redes de economía social y solidaria del territorio. También están presentes en las ferias territoriales de Biocultura, economía social y solidaria, mercado social y en el portal Konsumoresponsable.coop CAES forma parte de la Asociación de Redes de Mercado Social, que integra organizaciones de los mercados sociales de Aragón, Euskadi, Navarra y Madrid. El objetivo de esta red es fomentar la producción y el consumo justo, ecológico, inclusivo, social y solidario, y promover los instrumentos necesarios para desarrollar mercados sociales que ponen a las personas en el centro de las relaciones económicas.	
RESPUESTA ODS	
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	

VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS

SEGURO ÉTICO: El seguro ético y solidario reporta beneficios sociales e introduce en el mercado asegurador las prácticas propias de la banca ética.

MERCADO SOCIAL: Los seguros éticos son una opción de consumo responsable y fortalecen el mercado social, cuyo objetivo es fomentar la producción y el consumo justo, ecológico, social y solidario.

SELLO ETHSI: Ethical Solidarity Based Insurance (EthSI) es la Certificación Europea que mide la calidad de las compañías y corredurías en la gestión ética y solidaria de los seguros.

FINANZAS ÉTICAS: La financiación ética incorpora la ética en el proceso de la financiación. Los ahorradores, personas o entidades, ejercen su derecho a saber dónde se invierten sus ahorros. El seguro ético se plantea como vehículo de solidaridad y de cohesión social.

IMÁGENES



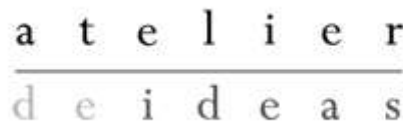
DATOS ENTIDAD	
GERMINAL, S.L.L. C/ SEPULCRO, 21 ZARAGOZA	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Empresa de Economía Solidaria formada en el año 1986 mediante un programa de creación de empleo joven para desempleados. Pioneros en el tratamiento digital y en el uso de papel reciclado. Socialmente comprometidos con el fomento de la creación de empleo, forman parte de diversas organizaciones sociales y participan activamente en el entorno local. Se rigen por los valores y principios de la economía solidaria.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
<i>Artes gráficas:</i> Revistas, manuales, impresos en general, cartas, sobres, albaranes, carteles, tarjetas, folletos, trípticos, buzoneo, libros, pegatinas. <i>Diseño gráfico:</i> Maquetación de revistas, diseño de publicidad, creación de imágenes corporativas. <i>Papelería:</i> Archivadores, carpetas, material de oficina. <i>Copistería:</i> Fotocopias en color y blanco y negro, cartelería, reproducción de planos. <i>Impresión digital:</i> Copias directas desde archivos informáticos.	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
Sensibilización con el medio ambiente: Emplean papeles reciclados de todo tipo y tintas ecológicas. Participan activamente en el entorno local. Forman parte de REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria)	
IMÁGENES	
	

DATOS ENTIDAD	
2+DOS (Autónomos) Calle Eugenio Lucas, 28, Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Estamos ante un proyecto común de tres profesionales que han querido transformar en imágenes las palabras. Creen que con su trabajo pueden ayudar a conseguir una sociedad más justa con las personas y con el medio ambiente.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
2+dos es un proyecto colaborativo que ofrece una amplia riqueza de estilos y soportes gráficos en el campo del diseño gráfico, la ilustración y el diseño web. Entienden la sociedad y el mundo como algo que cambia y que se puede mejorar a través de lo artístico	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
✓ Apuestan por trabajar en el diseño social y ético, colaborando en construir una sociedad más justa con las personas y con el medio ambiente. ✓ En diciembre de 2017 presentaron su balance social como entidad perteneciente al Mercado Social Aragón. ✓ Se caracterizan por su compromiso social y medioambiental. ✓ Apoyo económico a redes locales ✓ Participa en la Red REAS	
IMÁGENES	
	

DATOS ENTIDAD	
OSHITO, S.L. C/San Agustín 8 Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Oshito es un proyecto de autoempleo gestado durante años, que comenzó su andadura en el año 2.002. Con pocos medios, pero mucha ilusión, han estado realizando páginas web, cortometrajes, música, videoclips, carteles, organización de eventos y conciertos.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Las actividades que realizan son las siguientes: Diseño Web, desde una sencilla página web básica, hasta servicios orientados hacia tiendas online o plataformas de e-learning. Páginas web autogestionables	
RESPUESTA ODS	
	
VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS	
✓ Página web con lenguaje para sordomudos. ✓ Forman parte de la Red de Economía Alternativa y Solidaria REAS Aragón y del Mercado Social Aragón. ✓ Trabajan de manera justa y responsable y no creen en ofrecer aquello que no se necesita realmente, para ellos el consumo responsable es muy importante. Por eso se adaptan a las necesidades de cada cliente.	
IMÁGENES	
	

DATOS Y ENTIDAD	
SIMBIOSIS, S.L. C/ Félix Latassa 32 Zaragoza	
HISTORIA	
Simbiosis S.L. es una pequeña empresa dedicada principalmente a la serigrafía y a la comercialización de pequeñas colecciones de textil, lleva funcionando 14 años, tiene su propia marca: Simbiosis Streetwear, taller de serigrafía y una tienda de ropa y complementos en Zaragoza. El proyecto empezó para impulsar colectivos sociales, bandas de música y como forma de autoempleo y de realización personal. Simbiosis trabaja habitualmente con revistas de arte y diseño, musicales y ha realizado el merchandising de significativos grupos de rock, metal, hip hop, etc.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Actividad de la entidad Principal producto: Serigrafía textil. Camisetas, sudaderas y otros productos textiles con serigrafía. Colección propia con venta al por mayor a otros comercios. Tienda propia: Camisetas, ropa en general, accesorios, bisutería, libros de arte y música. Serigrafía de otros productos (merchandising diverso). Venta directa de producto terminado. Diseño para estampación textil. Desarrollo de colecciones textiles. Diseño de prendas textiles. Diseño gráfico para el producto y en menor medida para otros tipos de formatos: cartelería, discos, merchandising.	

RESPUESTA ODS	
	
OTROS ASPECTOS DE INTERÉS	
IGUALDAD/EQUIDAD: Fomentan el compromiso social, la integración en la empresa y la participación horizontal de trabajadores/as, socios/as que han pasado por Simbiosis. TRABAJO: Todas las personas trabajadoras han tenido un trato horizontal y participativo en la empresa. Siempre se ha tenido en cuenta la posibilidad de pasar a ser socios/as en caso de que el trabajador/a mostrara este interés. MEDIO AMBIENTE: Simbiosis utiliza productos ecológicos y ofrece garantías sociales tanto de sus producciones como a sus empleados/as. Compran productos y servicios procedentes de la economía solidaria. Tienen en cuenta otros principios como el respeto al medio ambiente y la transparencia de sus proveedores. Ofrecen a sus clientes en sus colecciones de textil certificado (buenas prácticas laborales) y tejidos orgánicos. Muy importante también su compromiso social, el respeto a los animales y a la naturaleza. Utiliza productos ecológicos, tintas al agua, proceso no contaminante de residuos y ofrece garantías sociales tanto de sus producciones como a sus empleados/as. SIN CARÁCTER LUCRATIVO: Los posibles beneficios de la empresa revierten en consolidar el proyecto o en otros de características similares. COMPROMISO CON EL ENTORNO: Trabajan en nuestra ciudad con otras entidades y colectivos sociales, en la comunidad aragonesa con REAS Aragón y Coop57 Aragón y a nivel estatal con REAS.	
IMÁGENES	
	

DATOS/ENTIDAD	
Atelier de Ideas S.Coop Calle Sevilla 18, 3º izquierda Zaragoza	
HISTORIA/TRAYECTORIA	
Cooperativa de iniciativa social, con una amplia trayectoria en dirección de proyectos de transformación social.	
ACTIVIDADES. PRODUCTOS Y SERVICIOS	
Se trata de una consultora dedicada a acompañar procesos de transformación social orientados al fortalecimiento de la sociedad civil y a la construcción de políticas públicas. Se dedican a temas muy diversos como la participación ciudadana, la igualdad, el patrimonio cultural y la educación ambiental. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Diseño de estrategias participativas. Coordinación y seguimiento de procesos de participación ciudadana. Realización de diagnósticos participativos. Facilitación de procesos grupales y dinamización de talleres y foros INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA Diseño, coordinación y realización de programas de carácter social y ambiental. Realización de estudios e investigaciones de carácter social. Gestión integral de cursos, encuentros y jornadas especializadas. FACILITACIÓN DE GRUPOS Diseño y acompañamiento de estrategias de planificación organizacional. Elaboración de diagnósticos organizacionales. Acompañamiento para la mejora de procesos internos. Relatoría y etnografía de procesos de intervención comunitaria.	

IGUALDAD

Asesoría para la implementación de medidas de igualdad en empresas y organizaciones.

Elaboración de diagnósticos y planes de igualdad para administraciones públicas, organizaciones y empresas.

Diseño y coordinación de programas formativos y de sensibilización

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Diseño y coordinación de programas de carácter ambiental.

Información, formación, divulgación y participación ambiental.

Campañas de sensibilización ambiental

PATRIMONIO CULTURAL

Estudios y publicaciones.

Archivos de memoria oral.

Inventarios de patrimonio arquitectónico.

RESPUESTA ODS



VALORES Y BUENAS PRÁCTICAS

Diseñan y facilitan estrategias de participación ciudadana que mejoran la implicación activa de la ciudadanía en el desarrollo de políticas públicas y en la transformación del entorno social.

Apoyan a entidades públicas y privadas en el desarrollo de programas, estudios e investigaciones en diversas temáticas sociales como la igualdad, la convivencia, la inclusión, etc

Acompañan a entidades y colectivos en sus procesos de mejora organizacional, facilitándoles el análisis de sus dinámicas internas, la reflexión estratégica y el fortalecimiento de la entidad. Apoyan procesos de dinamización comunitaria.

Ayudan en la formación, planificación y elaboración de herramientas que posibiliten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Dinamizan programas de educación ambiental tanto en entornos naturales como urbanos y llevan a cabo tareas de información, formación y participación ambiental. Realizan inventarios de patrimonio cultural inmueble e inmaterial y preparan contenidos y acciones para su divulgación y puesta en valor.

IMÁGENES



6. RESULTADOS

	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO
Varias de las entidades analizadas son empresas de inserción social que trabajan por la inserción sociolaboral de las personas que atraviesan una situación o riesgo de exclusión social, destacando su compromiso con los más vulnerables y colaborando con entidades que comparten el mismo objetivo. De esta manera se evita la exclusión social y se contribuye con el ODS N° 1 para reducir la pobreza.	
	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES
Algunas de las entidades analizadas son establecimientos donde se puede encontrar todo lo necesario para llevar una alimentación saludable, difundiendo productos sanos y ecológicos. También hay entidades que se centran en colectivos vulnerables, mejorando su salud y calidad de vida, realizando acompañamiento terapéutico a colectivos con problemática psicológica y social.	
	LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS
En varias de las entidades analizadas se han planteado dentro de sus objetivos contribuir a la igualdad de género, confeccionando planes de igualdad.	



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA Y SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Hay algunas entidades que apuestan por la implantación de energías alternativas menos contaminantes. Es el caso de Fundación Picarral, que dio un paso adelante hacia la sostenibilidad instalando placas fotovoltaicas para autoconsumo en la cubierta de la sede de la Fundación. Con esta iniciativa evitan arrojar a la atmósfera más de 20.000 kg de CO₂, así como producir más de 50.000 kWh de energía renovable al año para uso directo en sus instalaciones



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

La gran mayoría de las entidades de economía social contribuyen al ODS N° 8. En su mayor parte se basan en el autoempleo, mediante la adopción de decisiones de forma colectiva, que conlleva la implicación y motivación de sus trabajadores. Se plantean como objetivo la conciliación de la vida laboral y familiar. Deciden invertir sus excedentes en mejoras sociales y consolidación de proyectos. Además, participan activamente en el entorno local, contribuyendo al desarrollo económico del barrio en el que están implantadas.



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS
RESILIENTES, PROMOVER LA
INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y
SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA
INNOVACIÓN

En algunas entidades se llevan a cabo proyectos de innovación social, como sería el caso de La Bezindalla que tiene como misión mejorar la convivencia en grupos, comunidades y barrios para contribuir a la transformación social, capacitando a las personas para ser autónomas y para que participen activamente en su entorno y en su vida. Las personas objeto de su actividad son principalmente personas pertenecientes a sectores vulnerables y/o desfavorecidos de la población.



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN
LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

La gran mayoría de entidades de economía social demuestran un comportamiento ético mostrando valores y principios que ayudan construir una sociedad más justa e igualitaria

Como ejemplos:

- ✓ Oshito Diseño página web con lenguaje para sordomudos
- ✓ Tienen voluntad de transformar la sociedad, participando activamente en garantizar la igualdad de oportunidades: ASPACE y DFA

	GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES
La mayoría de las entidades tienen actitudes de consumo responsable como utilizar papel reciclado libre de cloro, emplear siempre las dos caras del papel, regular el consumo de energía eléctrica y agua. Muchas de ellas disponen de separadores de residuos para favorecer el reciclaje. Algunas entidades también tienen en cuenta otros principios como la transparencia de sus proveedores. En las del sector textil, sus prendas llevan certificado (buenas prácticas laborales) y tejidos orgánicos. En muchas de las entidades tiene bombillas de bajo consumo y jabones ecológicos. También hay ejemplos de economía circular como en la entidad “Le damos la vuelta” que aprovechan artículos y productos de puericultura de familias que ya no las necesitan y una vez rehabilitadas les dan un segundo o tercer uso.	

	FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
La mayoría de estas entidades forman parte de REAS (Red de Economía Alternativa y Solidaria) También se involucran en otras redes como son: ✓ Mercado Social de Aragón ✓ Red de Comercio Justo ✓ Son un Punto Verde de reparto de cestas de verduras de "Del campo a casa". ✓ Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA).	

7. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

- ✓ Las entidades de economía social analizadas realizan una gran contribución para alcanzar los ODS.
- ✓ Cuando se profundiza en el trabajo de estas entidades se llega al convencimiento que los ODS y las entidades de economía social comparten objetivos comunes.
- ✓ Estas entidades pueden ser un ejemplo para otras organizaciones (Administraciones públicas, sociedades capitalistas) a la hora de implementar en su gestión los ODS a través de su incorporación en las memorias de responsabilidad social corporativa.
- ✓ Respecto al enfoque del trabajo hacia la enseñanza secundaria, el análisis de esta investigación muestra una visión clara de actuaciones concretas que llevan a cabo entidades de nuestro entorno. Este análisis puede ser una herramienta de trabajo que ayude al profesorado en su labor de acercar los ODS al aula. A través de esta investigación se consigue:
 - a) Una mayor comprensión sobre el concepto de los ODS.
 - b) Se acerca a las aulas el ejemplo de entidades de economía social que contribuyen a alcanzar los ODS.

En definitiva, podemos afirmar que ODS y economía social van de la mano. A través de los valores y buenas prácticas de sus entidades se contribuye a consolidar una sociedad más justa y sostenible, por eso es importante que desde todos los sectores demos visibilidad a estas entidades que anteponen el bienestar colectivo por encima del individual y así cumplir el gran compromiso de los ODS: “Leave no one behind” (No dejar a nadie atrás)

8. BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (2017): El desafío de los ODS en enseñanza secundaria.

BAUER, C.M., GUZMÁN, C. & SANTOS, F.J. (2012): Social capital as a distinctive feature of Social Economy firms, *International Entrepreneurship and Management Journal*, 8, 437-448.

BIRCHALL, J. (2010): *People-centred businesses: Co-operatives, mutuals and the idea of membership*, Basingstoke, Palgrave Macmillan.

BORZAGA, C. & SFORZI, J. (2014): Social capital, cooperatives and social enterprises. En: Christoforou, A. & Davis, J.B. (2014), Social capital and economics, London, Routledge.

BRETOS & MARCUELLO (2016): Revisiting globalization challenges and opportunities in the development of cooperatives. Annals of public and cooperative economics pp 1-27.

BUREAU OF EUROPEAN POLICY ADVISORS (BEPA). 2010: Empowering People, Driving Change. Social Innovation in European Union. European Commission. <https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/empowering-people-driving-change-social-innovation-in-the-european-union>.

CHAVES, R., MONZÓN, J.L., A. MORENO. (2003): Elementos de economía Social. Teoría y realidad. Universidad de Valencia. Unidad de Investigación de Economía Social y Cooperativa. ISBN: 84-607-9362-1.

CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2008): La economía social en la Unión Europea. Publicado por el Comité Económico y Social Europeo.

CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2012): Informe sobre la Economía social en la Unión Europea elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2018): La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 5-50, DOI:10.7203/CIRIEC-E.93.12901.

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2020) La contribución de la Economía Social a los Objetivos de desarrollo sostenible

DIAZ-FONCEA, M. & MARCUELLO C. (2014): Los empresarios y el contexto de las organizaciones cooperativas, una definición del empresario cooperativo. Canadian Journal of Administrative Sciences 30: 238-251.

DIAZ-FONCEA, M.; MARCUELLO C. MONTREAL GARRIDO, M. (2016): Economía social y economía colaborativa: Encaje y potencialidades. Universidad de Zaragoza. zaguan.unizar.es

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. GOBIERNO DE ESPAÑA. (2018) Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. <http://transparencia.gob.es>

FAVREAU, L. & VAILLANCOURT, Y. (2001): Le modèle québécois d'économie sociale et solidaire. *Revue internationale de l'économie sociale*, 281.

GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS. SOBRE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (2014) La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible.

LAVILLE, J.L. (1994): L'Économie solidaire. Une perspective internationale, Paris: Desclée de Brouwer

LINDSAY, G. & HEMS, L. (2004): Societes cooperatives d'interet collectif: the arrival of social enterprise within the French social economy, *Voluntas*, 15, 265–286.

MAJEE, W. & HOYT, A. (2010): Are Worker Owned Co-operatives the Brewing Pots for Social Capital?, *Community Development*, 41, 417-430.

MONZÓN CAMPOS, J.L. (2016) La Economía Social en la literatura económica y en los hechos: 30 años de historia del CIRIEC-España, 1604, CIRIEC-Université de Liège.

MIKAMI, K. (2015): On the emergence of non-profit firms as alternatives to the government, *Annals of Public and Cooperative Economics*, DOI: 10.1111/apce.12105.

PAULI, G.A. (2010): The blue economy: 10 years, 100 innovations, 100 million jobs, Paradigm Publications.

PEARCE, D.W. & TURNER, R.K. (1990): Economics of Natural Resources and the Environment, Johns Hopkins University Press.

STAHEL, W. & REDAY, G. (1981): The Potential for Substituting Manpower for Energy, Vantage Press.

TEPSIE. (2014). TEPSIE: Growing social innovation. Retrieved from <http://youngfoundation.org/projects/tepsie/>

THOMAS, A. (2004): The rise of social cooperatives in Italy, *Voluntas*, 15, 243-264.

UNITED NATIONS. (2019). Report of the Secretary General on the 2019 climate action summit. <https://www.un.org/es/climatechange/un-climate-summit-2019.shtml>.

WILLIAMSON T., IMBROSCIO D. and ALPEROVITZ G., 2003, Making a place for a community: local democracy in a global era, New York, Routledge.

WEBGRAFÍA

<https://www.aspacezaragoza.org/>

<http://www.adeban.net/>

<http://www.atelierdeideas.com/>

<http://2avia.org/>

<http://www.biokenzo.bio/>

<http://www.caes.coop/proyecto-caes/>

<https://coop57.coop/es/entidad/el-esqueje-s-coop>

<https://www.coop57.coop/>

<https://www.dosmasdos.info/>

<https://economiasocialaragon.es/>

<https://www.economiasolidaria.org/>

<http://www.fundaciondfa.es/>

<https://fundacionpicarral.org/>

<http://www.financiacionesolidaria.com/>

<https://www.imprentagerminal.com/>

<https://labezindalla.es/>

<http://ledamoslavuelta.com/>

<http://www.mercadosocialaragon.net/>

<https://mapiser.com/>

<https://simbiosist-shirts.com/>

<https://www.nabata.coop/>

<https://mapiser.com>

<http://oshito.net/>

<https://zaragozacomerciojusto.org/>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: MEJORAR LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA SOCIAL. UNA VISIÓN EDUCATIVA DE LA AGENDA 2.030

Documento elaborado por:



LAB_ES
Laboratorio de
Economía Social
Universidad Zaragoza



Con el apoyo de:

